

ALLI KILKAY, APUNTES CRÍTICOS ACERCA DE LA ORTOGRAFÍA DEL INGA*

*Carlos Enrique Pérez Orozco***

Universidad Antonio Nariño, Colombia

Resumen

El artículo hace una revisión crítica de la llamada «unificación del alfabeto inga», que fue adoptada en 1991 tras un proceso participativo dirigido por la organización Musu Runakuna. Las observaciones son hechas desde el uso de este sistema en el colegio bilingüe Aborígenes de Colombia de Yunguillo, Mocoa, Putumayo, con base en consideraciones fonológicas, filológicas, de la tradición de la escritura del quechua y de orden didáctico. Se fundamenta una propuesta alternativa para entablar un debate con el fundamento de la actual ortografía. Se argumenta que, si bien los acuerdos políticos para un uso de la lengua son determinantes en su adopción, estos deberían tomarse tras un debate lingüístico que los soporte.

Palabras clave: *inga; quechua; ortografía de lenguas nativas; política lingüística.*

Cómo citar este artículo:

Pérez Orozco, C. E. (2017). *Alli kilkay*, apuntes críticos acerca de la ortografía del inga. *Forma y Función*, 30(2), 163-185.

Artículo de investigación: Recibido: 15-09-2015, aceptado: 3-11-2016

* Este artículo es uno de los productos del proyecto «Lineamientos curriculares y currículo intercultural en ciencias naturales, aplicables a centros educativos de las comunidades de los pueblos Awá e Inga de Putumayo y Nariño», cofinanciado por Colciencias, la Universidad Antonio Nariño y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (código Colciencias 123357135538 de la convocatoria 571-201), desarrollado entre abril de 2013 y septiembre de 2015.

** Candidato a doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Filosofía del lenguaje de la Universidad del Valle y Antropólogo de la Universidad Politécnica Salesiana. Profesor e investigador de la Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño y la UNAD en Bogotá, Colombia. carlosperez303@uan.edu.co

ALLI KILKAY, A CRITICAL APPROACH TO INGA ORTHOGRAPHY

Abstract

The article reviews the «Inga alphabet unification» adopted in 1991 under the direction of the Musu Runakuna organization after a participative process. These observations are made from the use of this system in the «Colegio Bilingüe Aborígenes de Colombia» of Yunguillo, Mocoa, Putumayo, based on phonological and philological considerations of the Quechua writing tradition and didactical issues. The article proposes an alternative to start a debate on the basis of the current orthography. It argues that while political agreement for the use of the language is determinant for its adoption, there must be a linguistic argument to support it.

Keywords: *Inga; Quechua; indigenous languages spelling; language policy; unifying alphabets.*

ALLI KILKAY, ANOTAÇÕES CRÍTICAS A RESPEITO DA ORTOGRAFIA DO INGA

Resumo

O artigo faz uma revisão crítica da chamada «unificação do alfabeto inga», que foi adotada em 1991 depois de um processo participativo dirigido pela organização Musu Runakuna. As observações são feitas a partir do uso desse sistema no colégio bilingüe Aborígenes de Colombia de Yunguillo, Mocoa, Putumayo, com base em considerações fonológicas, filológicas, da tradição da escrita do quéchua e de ordem didática. Fundamenta-se uma proposta alternativa para realizar um debate com o fundamento da atual ortografia. Argumenta-se que, embora os acordos políticos para um uso da língua sejam determinantes em sua adoção, estes deveriam ser tomados depois de um debate linguístico que os suporte.

Palavras-chave: *inga; quéchua; ortografia de línguas nativas; política linguística.*

ORTOGRAFÍA Y RELACIONES DE PODER

El sistema de escritura de una lengua, su «ortografía», es siempre un sistema arbitrario de signos, pero no por ello infundado. ¿Qué soporte habría de tener la ortografía de una lengua con escasa tradición escrita? Si se partiera del habla, se dependería de sus contingencias y accidentes, lo que llevaría a la consagración de variables dialectales, locales, particularidades y contingencias. Habría que apelar, mejor, a dos pilares más seguros: a las reglas de la lengua y a la revisión crítica de la tradición escrita. Pero las descripciones disciplinares de la fonología de una lengua suelen ser poco económicas: las grafías del Alfabeto Fonético Internacional, así sean más precisas y den cuenta de la particularidad de una lengua, no son fáciles de usar para el común de los usuarios. Así pues, la fonología suele simplificarse en una serie de grafemas más fáciles de reproducir con la tecnología disponible. Así mismo, está la tradición escrita: en el caso del inga, por pertenecer a la familia lingüística quechua, podría remitirse a la historia de la escritura de esta familia, aprender de sus textos tradicionales, adaptaciones y procesos de unificación. Con ambas fuentes, entramos en consideraciones de tipo social, tecnológico e, incluso, político para fundar una ortografía.

Ahora bien, una ortografía, como su nombre lo indica, es una normatividad, pero no de cualquier tipo: es del orden del código, de la legalidad, contrario a la forma en que se tejen las reglas culturales de los pueblos indígenas; por tanto, su imposición se da también por mecanismos sociales no tradicionales. Para que ella se imponga, esos mecanismos deben tener legitimidad entre los usuarios de la escritura, de modo que la adopten y reproduzcan eficazmente en sus comunicaciones. Si la legitimación es un efecto de relaciones de poder, la ortografía tendría fundamento en la capacidad de una persona o un grupo de inventar e imponer una tradición. Así que la norma escrita en una lengua nativa americana tendrá que ver con el modo en que poderes externos a las comunidades (Estado, académicos y misioneros) e internos (dirigentes, intelectuales, maestros y autoridades tradicionales) interactuaron para definirla, y cómo llegaron los usuarios a adoptarla. De nuevo, el fundamento es más social que lingüístico, si bien este conocimiento disciplinar sirve de base argumentativa para que el código arbitrario aparezca fundamentado.

Definir una regla ortográfica es un acto de poder legislativo. Hacerla cumplir es un acto de sujeción de los usuarios del sistema de escritura a quien legisla. No resulta extraño que esta posible legislación sea un campo en disputa en el marco de la lucha por la autonomía de los pueblos.

A inicios de los años 1990, la organización inga Musu Runakuna encontró un contexto político favorable para ganar terreno en el campo: la nueva Constitución

Política Nacional validaba la autodeterminación de los pueblos indígenas. Con el apoyo financiero del Ministerio de Educación Nacional, esta organización lideró entre 1988 y 1991 un proceso para «unificar» el alfabeto inga. La legitimidad de su propuesta estaba dada por construirse en procesos de consulta y participación liderados por los mismos indígenas. Con ella, se reemplazarían los usos de escritura que habían hecho hasta entonces lingüistas del ILV, universidades regionales e, incluso, agentes de la Iglesia católica.

Que una organización indígena hiciera su propia propuesta de «alfabeto» constituía una señal de su autonomía e independencia política de otros grupos externos que mantuvieron hasta el momento el monopolio del saber académico acerca de las lenguas nativas de Colombia (Pérez Orozco, 2007, p. 46). Cuando culminó el proceso consultivo y de toma de decisiones por medio de técnicas participativas, la organización logró que el mismo Ministerio de Educación emitiera una resolución que oficializara el «alfabeto», sellando de esta manera la propuesta con la fuerza de dos legitimidades: la del Estado y la de la autodeterminación de los pueblos indígenas organizados.

Sin embargo, un decreto desde el lugar del poder no se adopta en el uso cotidiano de la lengua de manera automática. La ortografía se rige tanto por las variables propias de la política como por lo que Bourdieu ha llamado «la economía de los intercambios lingüísticos» (2008). Si los usuarios encuentran la regla poco económica, o no hallan claramente una correspondencia entre las reglas de su lengua y las de su ortografía, terminarían por modificarla en el uso (no acatándola), en lo que podría describirse como «heterografía», o bien no la adoptarían. Esto generaría un hecho social de «fuga» frente a la regla legitimada y, por tanto, respecto al poder que representa. Analizar esas prácticas de escritura heterográfica también podría explicar el modo en que los usuarios comprenden las estructuras de su propia lengua.

¿Cómo se decide lo que está bien dicho o, más bien, lo que está bien escrito? Habría dos fuentes de autoridad: la eficacia del uso que la hace norma y su coincidencia con la regla normada. Consideremos lo primero: antes de la confrontación con la regla ortográfica, estaría la misma inteligibilidad del texto, su eficacia comunicativa, como convención comprensible por los usuarios. Si un determinado uso es eficaz para la comunicación, si «se cotiza bien» en los intercambios simbólicos que se realizan entre los usuarios, se hace «normal» y entra a formar parte del sistema del habla, aunque no coincida con la forma normada.

Algo así pasa también con las formas de la oralidad y es parte de la dinámica de cambio de las lenguas. Pensemos solamente el saludo ritual del *puangi* en el habla inga. ¿Qué significa exactamente esta palabra? Ella se usa para saludar en horas de la mañana.

Aunque su origen sea algo incierto¹, resulta eficaz para entablar un saludo de cortesía entre dos personas que se encuentran. Se ha valorizado su uso quizá precisamente por su economía, por ser una atropellada contracción de otra expresión más larga que un purista preferiría utilizar. La facilidad de uso del signo impone finalmente su adopción y uso. Lo que regulariza el uso no es solo la norma legal.

Si los usuarios aceptan y valoran un uso, este toma vida propia como regla. El uso la legitima. Si el uso se hace común, no hay que buscar otra justificación distinta o más sólida que la de la misma tradición. La norma ortográfica, así sea nueva, si está anclada en una tradición anterior reconocida y aceptada por los usuarios del sistema, tendrá muchas más posibilidades de valorizarse que una norma sin anclaje en la tradición.

Los escribas que reproducen la norma ortográfica simbolizan su lugar de autoridad con su uso. Los «bien hablados», «los que escriben bien» reproducen con ese poder simbólico la estructura social de un grupo. En ese grupo estarían 1) los profesores, que en las pequeñas comunidades son la primera autoridad de referencia en este campo de la escritura, más aún para un pueblo que no lleva más de dos generaciones escribiendo, y 2) los intelectuales, es decir, quienes publican su conocimiento en lengua nativa creando una tradición escrita. Quien más escriba en el espacio académico terminará imponiendo su uso en cuanto que forma tradición. En este sentido, la ortografía de 1991 lleva buena ventaja con textos publicados muy significativos, como *El Nuevo Testamento* del 11V, la traducción de la *Constitución Política de Colombia* al inga de Tandioy, los textos del 2012 del proyecto etnoeducativo del pueblo inga, las cartillas de enseñanza del inga como segunda lengua (McDowell, Tandioy & Wolf, 2014), etc.

Las consideraciones que haré a continuación reconocen la fuerza de esta tradición y la utilidad que ha tenido para que el inga haya dado un paso más firme en el mundo de la escritura, pero se trata de un ejercicio crítico que enriquece lo trabajado hasta ahora por diferentes comunidades de habla y enlaza la tradición de la escritura inga con la de otras lenguas de la familia quechua 11B (Cerrón Palomino, 1994a, p. 57), que durante los últimos años han estado en la búsqueda de un alfabeto unificado basado en la economía gráfica y de normas ortográficas, que tiene fundamento en las generalidades fonológicas hacia un *alfabeto pan-andino* (Garcés, 1997).

1 Una hipótesis plausible es que aparece como construcción resultante del sufijo verbal benefactivo para la primera persona singular /-pu.wan/ y la desinencia verbal de la segunda persona singular /-ngi/. Estaría haciendo falta un verbo para que tuviese sentido completo la palabra. Podría ser *chaia-puangi*, o *kawa-puangi* o tantas otras posibilidades. Podría ser la contracción de la expresión *imasata pakaripuangi* o bien *imasata chisiyapuangi*, algo así como ‘¿cómo has amanecido para mí?’ o ‘¿cómo me has amanecido?’

LOS ACIERTOS DE LA ORTOGRAFÍA DE 1991

Los consensos respecto de la propuesta de Musu Runakuna no requieren nuevos debates, pero al menos sí ratificaciones para defenderla no solo lingüística sino también políticamente como símbolo de unidad del pueblo inga, pues, si se trata de un solo pueblo con una misma lengua, debe haber una sola ortografía. En la propuesta de Musu Runakuna (1991, 1994, 1995, 1997) se ha dado continuidad a varios usos ortográficos que le dieron identidad a la escritura del inga en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado con los textos escritos por Levinsohn y Galeano (1981), Levinsohn, Tandioy y Mafla (1978a, 1978b), Mafla (1976), Galeano y Levinsohn (1985) y Levinsohn y Tandioy (1989), pero se tuvo la intención de evitar transposiciones de la ortografía castellana y principios de economía y autonomía en la ortografía del inga.

El sistema trivocálico del inga: /a/, /i/, /u/

Las voces de origen quechua construyen sus sílabas alrededor de solo tres núcleos vocálicos posibles: a, i, u. Mucho se ha discutido acerca de si en las lenguas quechua es original la pronunciación de las cinco vocales a, e, i, o, u, pero ha sido demostrado que la [e] se utiliza solamente como alófono de la /i/; y la [o], como alófono de la /u/ (Cerrón Palomino, 1994a, p. 115). De modo que si se pronuncia [ku.cha] o [ko.cha], no hay alteración de significado².

Bien podríamos tener expresiones comunes en el habla de algunos dialectos inga en las que se utilicen las vocales [o] y [e] como alófonos de /u/ y de /i/, como en el caso de la mencionada [kocha] ‘laguna’ o la muy usada en el territorio de Nariño, Putumayo y Caquetá {yako} ‘agua o río’ (Pazos-Bastidas, 2012, p. 21 y ss.). Estas licencias del habla, sin embargo, no autorizan a que se utilicen las vocales {o} y {e} en el inga escrito. Podemos seguir cantando, y hasta gritando, en el *karustulinda* la interjección «¡jkuesh!!». Si no lo hacemos, es probable que no se atiende prontamente a la instrucción de hacer un giro, pero si escribimos la misma palabra, tendríamos que ser fieles a la fonología inga de las tres vocales y evitar el uso de la {e} = {ku.ish}.

2 Cuando sea necesario hacer una distinción entre lo fonético, lo fonológico y lo ortográfico, utilizaremos los corchetes [] para la transcripción fonética, las barras oblicuas / / para la transcripción fonológica y los corchetes { } para la transcripción ortográfica. Cuando la distinción no sea necesaria, los ejemplos en inga se escriben sin corchetes usando la propuesta ortográfica expuesta en este artículo. Entre comillas simples ‘ ’, aparecen las traducciones al castellano de las palabras inga; y entre paréntesis, la descripción gramatical o morfosintáctica de una palabra o partícula; > se usa para derivación, y ~ para formas alternativas.

La adopción de un único grafema {k}

Para representar, en todas las combinatorias, la oclusiva sorda velar /k/, se usa un solo grafema {k}. Se evitan interferencias innecesarias de la ortografía castellana con el uso de los grafemas {c} y {q}. Cuando un fonema tiene distintas representaciones gráficas, se presentan innecesarias complicaciones en la enseñanza de la lectoescritura. Anotemos, además, que no son ya reconocibles en el inga las glotales y aspiradas quechua /ph/, /th/, /chh/, /qh/, /pʔ/, /tʔ/, /chʔ/, /kʔ/, /qʔ/. En su lugar, tendremos solo /p/, /t/ (e incluso /d/), /ch/ y /k/ (e incluso /g/).

Así, se escribe: {kuskungu} ‘buho’, {killa} ‘luna’, {kiru} ‘diente’, {takingapa} ‘cantar’, {indi} ‘sol’, {kindi} ‘colibrí’, {pacha} ‘vestido femenino’, {pugllay} ‘jugar’.

La adopción del grafema {g}

La oclusiva velar sonora /g/, representada por {g} para todas sus combinatorias vocálicas, evita innecesarias interferencias ortográficas del castellano con combinatorias como {gui}. No parece que esta adopción perjudique el aprendizaje de la ortografía del castellano, pues para los usuarios del sistema puede llegar a ser normado que en la escritura se cambia una regla de notación al adoptar una lengua representada distinta. Así, escribimos: {kangi} ‘eres’, {singa} ‘nariz’, {kungaskalla} ‘tranquilamente’, {kingu} ‘vuelta del camino’, {sungu} ‘corazón, entrañas’.

La adopción del grafema {w}

La semiconsonante velar /w/ destierra de la ortografía inga las combinatorias {hua}, {hui} que, si bien tienen una antigua tradición en muchas lenguas de la familia quechua, son una solución poco económica y no ajustada a la fonología propia y obedece más a la ortografía castellana. Así, se escribe {wawa} ‘niño, hijo’, {kaway} ‘mirar’, {wistu} ‘torcido’, {wikintu} ‘llorón’.

La inclusión diferenciada de los grafemas {b} y {p}

La oclusiva bilabial sorda /p/, representada por el grafema {p}, y la oclusiva bilabial sonora /b/, simbolizada con el grafema {b}, tienen en la fonología del inga un estatuto propio e independiente. Aunque es posible rastrear esta distinción en una transformación alofónica de /p/ como [b] al encontrarse seguida de una consonante nasal, por ejemplo, la enunciación de este fonema sordo (como /p/) sería poco aceptable por un hablante

inga. Así, se escribe {kamba} ‘tuyo’, {kallamba} ‘hongo’, {ñambi} ‘camino’. Habría que señalar aquí que este fonema, en posiciones intermedias, suele presentarse junto a una consonante nasal y la mayoría de las presencias en posición inicial corresponde a lexemas adoptados de otras lenguas. Los casos de aparición son, por tanto, precisos y quizás en algo influidos en los hablantes bilingües por la fonología del castellano.

Adopción del grafema {d}

En concordancia con lo anterior, el estatuto en el inga de la oclusiva dental sonora /d/ como fonema es aceptado plenamente. Este fonema habría evolucionado de /t/ en posiciones contiguas a consonantes nasales y nunca aparece en posiciones iniciales, salvo en casos de lexemas adoptados de otras lenguas. Tenemos, pues, {tanda} ‘pan’, {panda} ‘error’, {kindi} ‘colibrí’, {indi} ‘sol’, etc.

Acentuación no marcada

La gran mayoría de las palabras del inga son graves. Incluso, palabras compuestas con la sumatoria de muchos sufijos funcionales no mantienen el acento en el lugar original en que la raíz lo tenía, sino que lo desplazan a la penúltima sílaba de la palabra formada. Si tenemos tal constante, no sería necesario marcar con un signo de acentuación la palabra. Serían susceptibles de ser acentuados aquellos vocablos en los que el acento se hace sobre la última o antepenúltima sílaba. Ahora bien, la mayoría de las palabras agudas serían formas verbales del tipo de {chayan} ‘llegó’ o {tugsiwan} ‘me picó’. Igualmente, las palabras esdrújulas son desinencias verbales enfatizadas, como /su.yan.gi.mi/ ‘esperaste’.

Una norma de acentuación de agudas y esdrújulas facilitaría la lectura en inga para quienes no la tienen como primera lengua, pero los casos son tan precisos que sobreabundaríamos en reglas para la acentuación, si ya se conocen de antemano las constantes de la lengua. En opinión de los docentes de Mocoa, tildar los acentos no traería ventajas, sino mayor complejidad, innecesaria en el ejercicio de la escritura.

Vertimiento a la fonología del inga de palabras de origen castellano

En las palabras adoptadas del castellano debería utilizarse, en principio, la matriz fonológica del inga adoptante y su consecuente expresión ortográfica, no la de la palabra de origen. Por lo general, estas palabras son de muy antigua adopción, como el caso de *karustulinda*, de la voz castiza en desuso *carnevolendas*. Señalemos otros dos ejemplos ilustrativos: la palabra /jiru/ viene del castellano *feo*, pero la transformación fonética ha sido dramática. Aun así, es reconocible su origen por la analogía semántica

entre la palabra de origen y el uso en inga. Por su parte, la palabra /maysu/ se deriva del castellano /ma.es.tro/.

Hay un curioso proceso de adopción y transformación fonológica, por las particularidades del inga, en cuanto a la no presencia de secuencias vocálicas, sumadas al no reconocimiento de la /o/ y la /e/ en confusión con las vocales /u/ e /i/, respectivamente, de las que en inga serían alófonos. Dramaticemos la historia de esta palabra: al escuchar un inga la palabra castiza /maestro/, hay sonidos irreconocibles, como la /e/, la secuencia /tr/ y la /o/. La /o/ fácilmente podría derivarse en /u/; la /e/, fácilmente en /i/, pero por estar precedida por una sílaba con vocal de coda, la secuencia /vocal-vocal/ sería igualmente extraña. La /i/ posible en esta fase de asimilación se cierra para tornarse en /y/ para el oído del inga y pasa a formar parte de la primera sílaba: /may/. Como la secuencia que sigue es de tres consonantes, estructura igualmente ausente en el inga, el par consonántico de la última sílaba se hace imposible de repetir, quedando (primeramente, quizás) la posibilidad de pronunciar la consonante sorda /t/ y la vocal nuclear de la sílaba /u/ en la forma /tu/. Incluso con esta solución para la última sílaba en el vertimiento de la palabra a la fonología inga, tenemos a la /s/ abandonada por aquella /e/ que la acompañaba. Esta sibilante sigue siendo un obstáculo para la pronunciación de la palabra. ¿Hará mejor parte de la primera sílaba en un esquema silábico como /CVCvC/³=/-mays-/ , ajeno a la estructura silábica del inga? La opción que queda es cortar por lo sano: eliminar alguna de las dos consonantes. La sacrificada obvia es la ya antes conflictiva /t/, con lo que se deja a la sibilante /s/ formar una nueva pareja con la /u/ final. En conclusión:

- (1) Maestro > maysu ‘persona habilidosa, maestro, sabedor experto’

Pero la cosa no termina allí. Tenemos ya la palabra inga /maysu/. ¿Para significar qué? ¿Al maestro? Sí, pero no solo ello: la adopción de la palabra y su transformación se da no solo en lo fonológico, sino en lo semántico. Empieza a significar la «extraordinaria competencia probada» en un sujeto, usada en unas ocasiones con la función de adjetivar a un sustantivo; y en otras, como sustantivo mismo:

- (2) Maysu waytadur kaskangi ‘has sido un gran nadador / eres un maestro nadador’

3 De hecho, en la sierra ecuatoriana esta ha sido la alternativa adoptada para la palabra en cuestión, según comunicación oral de Fabián Potosí.

- (3) Chi maysu rurapurka ‘ese maestro lo hizo’

Aquí hay evidentes rastros del origen de la palabra, pero ella es nueva. Tiene su propia fonética y semántica en el inga que la ha adoptado. De este modo, si es una palabra inga, debe tener la ortografía propia de esta lengua y no la de la lengua de la cual fue adoptada. Una regla simple podría ser esta: cuando un castellanismo se haya transformado dentro de la fonética inga, escríbase según la fonología y la ortografía inga, pues se está frente a una nueva palabra dentro del inga vivo, como en los casos de:

- (4) Vencer > binsiy
 (5) Encender > sindiy
 (6) Creer > krij⁴/krichingapa ‘hacer creer, convencer’
 (7) Poder > pudiy⁵

Podría especularse que estas palabras tienen una adopción más antigua en el inga y, por ello, su diferencia fonética respecto del castellano es más notoria. Es este tipo de palabras el que seguramente causará más dolores de cabeza al momento de sentarse a escribir en inga y definir su ortografía. Acerca de otras palabras castizas de adopción más reciente, y de variación fonológica menos dramática, se volverá más adelante.

En la adopción de sufijos castellanos al sistema sufijante del inga, estos deben tener una ortografía ajustada a la fonología inga. Se presentan a continuación algunos ejemplos ilustrativos en los que se destaca en **negrita** el sufijo de origen castellano⁶:

- (8) Wara rumu miku-**dur**-si kan ‘dicen que la guara es comedora de yuca’
 (9) Puñungi-**ru** ‘dormilón’

4 He llegado a escuchar este verbo vocalizando una *i* larga /kriingapa/, donde cada una de las [e] originales es cambiada por una /i/, pero por economía y fácil reconocimiento de la palabra, por la nucleación de la raíz que es una sola sílaba alrededor de la vocal [e], podría graficarse como {krij, kringapa}, aunque la secuencia consonántica de ccv en /kri-/ es ajena al inga.

5 Para este caso referenciado y otros similares, debemos anotar que la vocal de la raíz castellana también se ve modificada en algunas desinencias, como en *puedo, puedes, puede, pudo*, etc. En tal caso, tiene mayor apoyo la «licencia» de cambiar la [o] por la /u/ en la raíz verbal, al ser adoptada por el inga. De allí que la norma ortográfica permitiría la modificación de las vocales de la raíz que en el mismo castellano puedan ser irregulares, como en el caso de *poder* → *puedo* (1ª. Sng presente indicativo); *servir* → *sirvo*; *rogar* → *ruego*.

6 Para una presentación en detalle de estas interpolaciones morfosintácticas del castellano en el inga actual, véase Pérez Orozco (2010).

- (10) Manara chalwa-**du** kani ‘todavía no he pescado’
- (11) Kunagura, kay rupaymanda, achka yakukuna amchi-**shitu** tukurayankuna
‘ahora, por estos calores, muchos ríos se han vuelto pequeños’
- (12) Puchuka-**ura** samarisa ‘a la hora en que termine descansaré’
- (13) Tull-**intu** ‘huesudo, flaco’
- (14) Uchpu-**su** ‘ceniciento, de color cenizo’
- (15) Milm-**un** ‘peludo, velludo’
- (16) Kalpa-**ndu** samuku ‘llega corriendo’, en lugar de la forma kalpa-**spa** samukun
‘viene corriendo’
- (17) Pay mana yachan Rafael-**kuynta** ‘él no sabe cómo (sabe) Rafael’

EL PROBLEMA DE LOS DIPTONGOIDES Y DIPTONGOS

Parece ser que en el VI seminario de unificación del alfabeto Inga, realizado en Santiago, en diciembre de 1991, los participantes no se pudieron poner de acuerdo acerca de si la /y/ era una semiconsonante o una semivocal⁷, y ante tal cuestión prefirieron eliminar por completo el uso de este grafema para representar a la fricativa palatal sonora /y/. Se optó, en cambio, por usar el mismo grafema que se emplea para representar la vocal alta anterior no redondeada /i/. De entrada, tenemos un problema que atenta contra un principio de economía y la necesidad de evitar confusiones innecesarias (al menos, es un principio deseable, desde que hablemos de escritura fonética y no ideográfica, jeroglífica o hermética). Dos fonemas totalmente diferentes escritos con la misma grafía no solo constituyen una oportunidad para confusiones innecesarias, sino que falsean la fonología inga.

Esta opción dio pie a otras cuantas decisiones que agrandaron el problema en la misma dirección de la no-economía y la confusión. Los talleristas, sin embargo, no estaban tan confundidos: se daban cuenta de que la /y/ no era igual a la /i/. En tal sentido, el fonema /y/, que marca como sufijo la forma imperativa de los verbos, tendría que ser escrito de una manera diferente a una simple {i}; la solución poco económica para el impase fue graficarlo como {ii} (McDowell, Tandioy & Wolf, 2014, p. 72). Tendríamos entonces soluciones gráficas como:

7 Es de perspectiva subjetiva decidirse acerca de describir la *yod* /y/ como semiconsonante o como semivocal, porque es lo uno o lo otro según las circunstancias. En la fonología inga representaría una semiconsonante fricativa palatal sonora. Por lo cual no es la vocal alta anterior no redondeada /i/, eso está por fuera de toda duda. Otras posibles alternativas de notación de este fonema podría haber sido {j}, pero se habrían presentado confusiones, por cuanto tradicionalmente la {j} ha sido utilizada para representar el fonema /x/ en palabras como /xig.ra/ ‘bolsa, talega’ o /xu.kuy/ ‘mojar’.

- (18) Ñugpa-ii ‘adelantase’
 (19) Ñítiri-ii ‘métase’
 (20) Uíachi-ii ‘escuche’

Las {iii} consecutivas en los ejemplos (19) y (20) son poco prácticas. El CCELA (1994), en su traducción de la Constitución Nacional al inga, ha preferido no utilizar estas tres {i} para los casos de verbos cuya raíz termina en /i/ en su forma imperativa o infinitiva. La palabra {suiuchii}, con la que ha traducido «artículo», está en cada página de este libro. Levinsohn, por su parte, en su traducción del *Nuevo Testamento* (1996), ha preferido dejar una sola {i} para imperativos o {ii} para las formas imperativas de verbos con raíz terminada en /i/: {upalla rikui, kai runamanda llugsispa} (Mc 1, 25) {nukapa alli ladu tiarii} (Mc 12, 36). Estos cambios dan cuenta de la incomodidad del acuerdo de 1991, incluso para sus principales usuarios y proponentes. Es un cambio en el uso de las autoridades que niega la norma de 1991.

De este tratamiento gráfico del fonema /y/, surge la proliferación de grafías en las que aparecen secuencias {ai}, {ui}, extrañas en realidad a la fonología inga. Para permanecer fieles a esta, en la que no se admiten diptongos propiamente dichos, consideramos preferible utilizar las formas gráficas {ay}, {uy}, que expresan mejor la naturaleza del esquema silábico /-CVCv-/ (consonante, vocal, semiconsonante), es decir, la existencia de «diftongoides» en el inga, no de diptongos. Podría escribirse, entonces, de esta manera:

- (21) Kaypimi saykuska kani, aswa suyaspa ‘aquí estoy cansado, esperando la chicha’
 (22) Payta nipuay, nukata aswa karachu ‘dígamele a él que me regale chicha’

Tendremos que presentar, sin embargo, algunos casos especiales donde el uso y el proceso de transformación de la fonología del inga deben ser excepciones a esta regla de la no escritura del diptongo {ia} o de una secuencia de este tipo, ya sea por la interferencia del castellano, por eufonía o por economía.

En los verbos que se forman utilizando el sufijo /-ya/ para expresar un proceso de cambio de estado, y que casualmente parten de una raíz semántica terminada en /i/, convendría considerar que se escriba la secuencia {ia}. Un ejemplo ilustrativo:

- (23) /Chi.si/ + /ya/ + /y/
 sust.tarde + suf. de modo verbal transicional + suf. verbal infinitivo

Al analizar la morfosintaxis, deberíamos escribir {chisiyaku} ‘atardece’. Pero si escribiésemos {chisiay} ‘atardecer, hacerse tarde’, esta forma de escribir correspondería más a razones fonéticas. Ahora bien, se debe reconocer que una lectura desprevenida de esta palabra escrita no se correspondería fácilmente con la división silábica de /chi.si.(y)a.ku/, pero, en aras de hacer mayor consciencia de la estructura de la lengua en el medio escrito, podría tomarse la forma más fiel a la fonología del inga.

Un caso especial se presenta en la creación de palabras con el sufijo agentivo posesivo /-yug/ (que indica posesión estable, casi de tipo ontológica, de algo por parte de un sujeto), a partir de verbos terminados en /-y/ como *yukay*⁸, *yuyay*. La creación de estas palabras podría analizarse:

(24)	/yuka/	+ /y/	+ /yug/
	V. tener	+ Suf. verbal infinitivo o absoluto	+ Suf. agentivo posesivo
	‘El rico’		

La secuencia de dos /y/ en sílabas contiguas gráficamente sería un tanto confusa y desagradable en la graficación {yukayyug}, y en realidad tampoco se correspondería exactamente a lo que fonéticamente sucede con la palabra, si bien de este modo quedaría morfosintácticamente bien descrita: tengamos en cuenta que la primera /y/ de la secuencia {yuka-y-yug}, si bien es un morfema independiente con sentido propio, entra a formar parte de la sílaba final de la base /yu.kay/, donde el núcleo de la sílaba es la vocal /a/, haciendo que la /-y/ pueda relajarse un poco hasta transformarse en /-i/, con lo que se permite que la segunda /y/ de la secuencia {yuka-y-yug}, la propia del morfema agentivo /-yug/, tenga mayor sonoridad que la primera. Para este tipo de palabras así construidas, podría no haber inconveniente en utilizar la graficación de un diptongo real en la forma {ai}, por comodidad gráfica, legibilidad y reflejar mejor el hecho fonético. De esto, resultan las palabras {yuyaiyug} ‘el que tiene conocimientos, el sabio’ y {yukaiyug} ‘el rico’, etc. Sin embargo, y de acuerdo con el principio de economía y con la fidelidad al origen de estas formas, podría optarse por las formas ortográficas {yukayug} y {yuyayug}.

8 Es de notar que el verbo /yukay/ ‘tener’ es una derivación a tal estado de autonomía como verbo a partir del sufijo /-yu/, que significa ‘pertenencia, posesión’, y que solía estar acompañado por el verbo /ka-/ agentivizado > kag. El proceso de síncope que sufre esta construcción morfosintáctica deriva en /-yug/, o quizás originariamente en /-yuq/, como en el quechua altiplánico y sureño. Por tanto, esta forma primitiva en inga debió pronunciarse como /-yuk/, ya que sistemáticamente la postvelar /q/ se ha velarizado transformándose en /k/ para Colombia y Ecuador (Cerrón Palomino, 1994a, 1997).

Tenemos, en cambio, menos problemas cuando la raíz termina en /i/: {simiyug} ‘el que tiene boca’, {wasiyug} ‘el que tiene casa’, {warmiyug} ‘el que tiene mujer ~ casado’, etc. La ortografía de 1991 presentaba, por su parte, problemas para el reconocimiento visual de los sonidos y las sílabas, al graficar estas palabras como {simiiug}, {iukaiiug}, {warmiiug}, etc.

Con estas consideraciones tampoco se quiere obviar la evidencia del proceso de transformación de los paradigmas fonológicos del inga, la aparición en un par de casos del paradigma silábico /cvv/. Los casos presentados tienen su explicación contextual: la contigüidad de dos fonemas algo afines, como la vocal /i/ y la semiconsonante fricativa y palatal /y/, da pie a una fusión de sílabas en la que la primera vocal, por su poder nucleador en la sílaba más estable, anula la sonoridad de la semiconsonante. Si el esquema en este caso es el de /cv/.cvv/ => /cvv/, tendríamos que matizar y circunscribir a este tipo de contextos descritos la aparición de diptongos reales por razones fonéticas, no fonológicas.

Si hacemos la etimología de verbos muy comunes, como /tiay/ ‘haber, existir’ y su derivado reflexivo /tiariy/ ‘sentarse, establecerse en un lugar’, /upiy/ ‘beber’, /tamiay/ ‘llover’ y otros tantos, encontraremos que en su origen está la secuencia descrita. No solo en el protoquechua tenemos las formas */tiyay/, */tiyariy/, */upyay/, sino que estas son, incluso, perfectamente reconocibles en el quechua cuzqueño contemporáneo (Cerrón Palomino, 1994b). Valga decir, además, que el fenómeno antes descrito es común en otras lenguas del quechua IIB, como los diccionarios del quechua ecuatoriano lo muestran⁹. No tenemos, pues, reparo para utilizar en estos casos la forma del diptongo {ai}. Otros casos serían los de palabras como /tapy/ > {tapia} ‘mal agujero’ o /lipya/ > {lipia} ‘liso, resbaloso, brillante’, pero nuestra insistencia sería utilizar las formas que dan cuenta de su etimología: {tapy, lipya}.

Una segunda consideración acerca de la resistencia a la secuencia del diptongo, que tiene su arraigo en la estructura fonológica inga, es el caso de la forma en que se han adoptado dentro del habla inga de Yunguillo algunas voces castellanas que contienen diptongos. Visualicemos un breve listado para fundamentar luego nuestra afirmación:

(25) /tiem.po/ > /tim.pu/ ~ /tim/ ~ /tin/ (formas contraídas)

9 Cf. Cordero (1895). En los modernos diccionarios escritos con la propuesta de un alfabeto unificado pan-andino, se ha optado precisamente por regresar a la escritura etimológica y fonológica, como *lipya*, *tapy*. Al saberse bien que la división silábica del quechua no admite secuencias consonánticas, no habría dificultad en la lectura de la {y}, evitando su sonorización como consonante.

- (26) /a.bue.la/ > /a.wi.la/¹⁰ ‘abuela’ (en lugar de la forma tradicional inga *atunmama*)
 (27) /tí.o/ > ti.yu (en lugar de las formas diferenciadas por el género del parentesco. Si es hermano del padre, sería *taitapa wawki*; y si es hermano de la madre, *mamapa turi*).

En el caso (25) la eufonía en la transpolación del castellano al inga se hace por la fusión de las vocales en una sola, la propia del sistema fonológico adoptante: la /i/. En el caso (26), el diptongo original se rompe con la inserción de una semiconsonante, en este caso la /w/, lo que resulta en una forma eufónica, reconocible para el oído inga. Incluso en el hiato del caso (27)¹¹, se inserta una /y/ para lograr el efecto de eufonía. Fenómeno similar se aprecia en la adopción de la palabra castellana *hora* a manera de sufijo, que expresa simultaneidad temporal en verbos subordinados (o en elementos funcionales de la frase verbal) y que se pronuncia en Yunguillo /-gura/. Son las mismas razones de eufonía: se busca evitar la pronunciación de una secuencia vocálica ante la imposibilidad o extrañeza de esta estructura en inga.

- (28) Nuka samugura, tamiay kallarin ‘al momento de yo venir empezó a llover’
 (29) Chiguraka urmanmi ‘entonces se cayó’

Desde Yunguillo, y como expresión de consistencia no tanto con la fonética local, sino con la resistencia de la fonología del inga, se preferiría escribir {chigura} en lugar de la forma {chiura}, usada en la propuesta de 1991¹², aunque en la escritura desprevenida de los usuarios se escriba {chihura}, manteniendo la ortografía castellana del sufijo adoptado.

Una tercera consideración para los diptongoides que incluyen la semiconsonante /w/: las secuencias reconocibles en el sistema fonológico inga de origen quechua, dentro de

10 Si bien la /b/ tiene su lugar propio en el inga, es notable que en esta y otras palabras similares la /b/ del original castellano se ha transformado en una semiconsonante como /w/, que no es para el sistema fonológico castellano un alófono posible de la /b/ y que, por otro lado, en el inga actual y otras lenguas de la familia quechua, tampoco lo sería, pues no se reemplaza por una /p/ o /ph/ o /pʔ/ que tendrían en común el carácter oclusivo bilabial. Esta podría ser una evidencia de la reciente diferenciación entre /p/ y /b/ favorecida por el marco de un contexto de bilingüismo inga–castellano.

11 Propio solo de Yunguillo, al igual que el siguiente ejemplo. La pronunciación de estas palabras en el valle de Sibundoy e, incluso, en el mismo Guayuyaco, permiten sin conflictos la secuencia vocálica sin rupturas con la inserción de un fonema intermedio.

12 No creemos, sin embargo, que la única razón para usar la g en este lugar sea la eufonía: no se puede descartar como hipótesis que el sufijo adoptado /-hora/ ~ /-hura/ estuviese precedido por el ya referido /ka-/ agentivizado. Chi-(ka-g)-hura > chi-(g)-hura → {chigura} (cf. Cerrón Palomino, 1997).

una sílaba, serían /wa/, /wi/, /aw/, forma esta que para algunos dialectos de la Amazonia peruana se llega a «monoptonguizar» en /o/ o sufrir una metátesis que la transforma en /wa/ (Cerrón Palomino, 1994a, p. 115). Para el caso del inga y la ortografía de 1991, las dos primeras secuencias han sido graficadas sin inconvenientes como {wa} y {wi}, en {wawa} ‘bebé, hijo’, {wistu} ‘torcido’, etc., pero la forma /aw/ ha sido graficada en el diccionario inga–castellano de Musu Runakuna (1997) para casi todos los casos¹³, como {aug}. Como en {wagki}¹⁴, {kaugsaii}, {chaugpi}. Esta solución no solo es antieconómica, sino que falsea la fonología inga al atribuirle a la /w/ sonoridad y un carácter oclusivo, que de ninguna manera tiene.

La solución de Tandioy pareciera surgir más de la forma en que los hablantes del castellano del suroccidente colombiano han adoptado dentro de su habla voces del inga en las que aparece el fonema /w/ y que es glocalizado en algunos casos, velarizado en otros y en todos sonorizado, como en la pronunciación de /huahua/ y /huaska/ o bien /guagua/, /guaska/, para las palabras ingas /wawa/ ‘bebé, hijo’ y /waska/ ‘liana, bejuco, lazo’ respectivamente.

También es cierto que la semiconsonante /w/ puede tender fonéticamente a sonorizarse cuando es coda de una sílaba seguida de otra cuyo primer fonema es una consonante sonora, pero este accidente ni modifica la fonología inga ni tendría por qué definir su ortografía. En este caso, tengamos en cuenta algunas salvedades que nunca faltan en las normas ortográficas:

El primer caso, es la graficación de palabras provenientes de otras lenguas indígenas como el kamentzá, lengua en la que el diptongo /au/ existe realmente, como en {kuatsimba} ‘especie de tubérculo de flores rojas’, {kuažaj} ‘taza’, etc. Respetando su origen, podría escribirse la secuencia vocálica {au}.

El segundo es el caso de algunas palabras originarias, en las que la vocal de coda de una sílaba era la /u/ y esta se encontraba seguida por un morfema como /-wa/. En esta secuencia (equivalente a la estudiada /-i.y-/), se genera la tendencia a fusionar las sílabas, nucleándolas alrededor de la vocal /u/, más estable que la /w/ en su pronunciación. Desglosemos una palabra como ejemplo:

13 Curiosamente, las voces en las que la organización Musu Runakuna ha optado por la graficación de este como {au} son aquellas que registran como propias de Yunguillo y como variantes alternas de otras a las que sí ha graficado como {aug} o {aub}. Es el caso, por ejemplo, de {chausii}, que también registra como {chausii}.

14 En las memorias del VI seminario de unificación del alfabeto, la palabra aparece escrita como {wagki} por el grupo que trabajó el fonema /w/. Esto demuestra que entre los participantes no hubo aquí mucha claridad.

- (30) /ku/ + /wa/ + /y/
 v. entregar + suf. benefactivo para la 1ª. singular + suf. verbal infinitivo

Podría escribirse {kuay}. De hecho, Tandioy ha registrado en su diccionario que, en San Andrés, la forma ordinaria del verbo es /kuway/¹⁵. En estos casos, tendría sentido escribir el diptongo {ua}.

SOBRE LOS CASTELLANISMOS Y LA INNECESARIA DUPLICACIÓN DE REGISTROS

Ya se ha dicho de la ortografía de los castellanismos que conviene escribirlos con la ortografía inga cuando su vertimiento a la fonología, semántica y morfosintaxis de esta lengua los ha transformado. La larga historia de contacto entre inga y castellano en las comunidades amazónicas ha dejado algunas interpolaciones fácilmente reconocibles, pero otras no tanto. Hay trazas algunas veces consistentes en adopción de palabras (adopción léxica), otras veces en la adopción de sufijos, o bien de palabras castellanas que se usan como sufijos en el sistema aglutinante del inga (adopción morfosintáctica). Todas estas «licencias» de los ingas enriquecen las posibilidades fonéticas de su sistema lingüístico. Sin entrar en los detalles de este proceso que he llamado *interpolación*¹⁶, sería ingenuo pretender que el inga escrito deba prescindir de los castellanismos presentes en el habla, como imposible es para el castellano despojarse de sus cada vez más abundantes anglicismos. De tal manera, se debe dar una solución ortográfica a palabras que tienen su propia tradición ortográfica y cuya transformación fonológica en el habla no ha sido tan notoria como se ejemplificó atrás.

En el diccionario inga–castellano del profesor Tandioy (aún en proceso de elaboración y del cual se difundió un borrador en septiembre de 1997) hay aproximadamente 3500 entradas, palabras entre simples, derivativas y compuestas. Se contabilizan

15 Es curioso cómo, en el inga, no se reconoce la forma original del verbo /kuy/ ‘entregar’, sino solamente aquella que deriva de la forma verbal en beneficio de la 1ª. singular /kuway/, pero entendida genéricamente como ‘entregar’, de modo que pueden darse las formas /kuaway/ ‘entrégume’, /kuwan/ ‘entrega/entregó’, /kuwasa/ ‘entregaré’, etc. En San Andrés, se escucharía /kuwayay/ ‘entrégume’, etc.

16 En una conversación informal sobre cualquier tema con un inga en su propia lengua, no tardarán en hacer su aparición fluidamente palabras como *pero*, *nukapa partemanda*, *reunión*, *apostangi*, *comunidad*, *familia*, aunque existan palabras o expresiones en el inga para significar eficazmente el mensaje que se quiere dar a entender (Pérez Orozco, 2007, 2010).

490 palabras que son reconocidas como de origen *hispano*. Es decir, un 14% de los lexemas registrados tienen una etimología que no es quechua, sin contar las palabras de origen kamentzá. (Pérez Orozco, 2007, p. 66)

Muchas palabras derivadas merecen ser listadas como entradas independientes en el diccionario, pues la adición de algún sufijo cambia su semántica, como en *aicha* ‘carne’ *aicha-iai* ‘sanarse una herida muscular o de la piel’, *aichanaiai* ‘tener apetito de comer carne’. Pero otras derivaciones en las que el cambio semántico no es tan acentuado, y que obedecen a la plasticidad que le otorga a la lengua su carácter aglutinante, podrían presentarse de un modo más económico, listando en las entradas la raíz léxica y, en ella, las variaciones posibles de esta al sufijarla, como en *juku* ‘mojado, húmedo’ > *juku-chii* ‘mojar, hacer que algo esté mojado’ > *juku-rii* ‘mojarse’, etc; o no presentar como entradas independientes las palabras compuestas, cuya significación obedece más a recursos retóricos o descripciones clasificatorias que a su particularidad léxica. Es el caso de expresiones como *sinchi sungu* (literalmente ‘corazón duro’, en el sentido de miserable, poco generoso) o entradas como *kalusturinda tugtu* (literalmente, ‘flor del carnaval’, un tipo particular de flor amarilla usada en este momento ritual) o *kaspi puru* ‘árbol muerto, hueco, vacío’.

Una posible norma de ortografía para las interpolaciones léxicas, cuya pronunciación en inga no difiere notablemente de la del español regional, sería conservar la forma de escritura de la lengua de origen. En la práctica pedagógica con el alfabeto de 1991, hemos visto contraproducente y confuso para los niños que una misma palabra, con un significado equivalente, tenga una ortografía en castellano y otra en inga. Una *guitarra* no tiene por qué escribirse de modos diferentes en inga y en castellano si en ambas lenguas se usa el mismo signo para el mismo objeto y se pronuncia exactamente igual. Enseñar a escribir {cueva} cuando se lo hace en español y {kuiba} cuando se lo haga en inga se explica porque «no se escribe como se dice», o bien porque la regla dice que dentro de un texto inga la palabra no debería registrarse con la ortografía castellana, sino como se ha adaptado a la fonología inga. Como cuando un español escribe {estándar} la palabra de origen inglés {standard}: la ha vertido en la matriz fonológica de su lengua materna y, por ello, la escribe de otro modo. Pero para un hablante bilingüe inga (todos los niños que llegan a la escuela lo son, o son monolingües en castellano), será la misma palabra, con la misma etimología e historia, con la misma pronunciación incluso, pero con diferente ortografía. Si se hiciera de una sola forma, se facilitaría una política lingüística de mantenimiento y desarrollo en la que con mayor conciencia se evitara el uso innecesario de palabras tomadas del castellano. Así las cosas, una /aguja/ será una {aguja} y no una

{awja}, el {filo del machete} no debería ser el {machiti jilu} y los {huevos} no deberían ser los irreconocibles {wibukuna} que escribimos con la ortografía de 1991, que pide siempre el vertimiento a la fonología inga. Valga la consideración también para partículas de mayor incidencia sintáctica como los conectores *y, o, sin, pero, pues*, etc.

Por supuesto, esta norma de economía en la ortografía requiere de muchísima atención de parte del escritor: por la condición del bilingüismo de cuna, muchas veces no se sabe distinguir si una palabra es de origen castellano o no lo es. No son pocos los estudiantes ingas que se sorprenden al constatar que *kancha* es una palabra de la más pura estirpe quechua y no del castellano, como también lo son *waska, pisku* o *chimbi*. Identificar las palabras castellanas utilizadas en la cotidianidad dentro del inga hablado es una perfecta oportunidad en el aula para hablar de etimología y de los efectos en las lenguas del contacto con otras lenguas con una cantidad de ejemplos vivos que circulan en el habla cotidiana de mestizos y de ingas bilingües y, por qué no, tomar decisiones sobre una política realista de defensa idiomática.

Para Cerrón Palomino (1994a), la mejor opción sería que estas palabras se escribiesen en quechua, describiendo la fonética espontánea que utilizaría un hablante de quechua monolingüe, solución que, sin embargo, no nos puede garantizar una forma estandarizada de escribirla, puesto que depende del capricho de la enunciación fonética. La propuesta de usar la ortografía española para las voces de ese origen sería, para este autor, una aceptación y justificación de la situación de «opresión lingüística», pero no debemos olvidar que ningún usuario del sistema de escritura inga desconoce la escritura castellana.

Las comunidades viven, si se acepta la expresión, un bilingüismo alfabetizado y no dudo que en el Perú los hablantes de quechua que se ocupan de escribir su lengua no hayan sido alfabetizados primero en español o de manera simultánea en ambas lenguas. En las comunidades inga, la competencia en castellano tiene un nivel tal, que la transformación fonética de las interpolaciones de esa lengua es mínima o nula. ¿Por qué, entonces, escribirlas de una manera diferente a como se lo hace en los contextos sociolingüísticos interculturales en los que se utiliza? Es más, un efecto colateral de esta opción es la de desnudar la aparición injustificada de adopciones lexicales, las cuales se verán extrañas en el contexto del discurso inga y suscitarán una reflexión que desencadene la recuperación de voces originales del inga o, en otros casos, para los más osados quizás, la formación de neologismos por medio de mecanismos descriptivo-explicativos, morfosintácticos o transláticos (Cerrón Palomino, 1994b, pp. 35-36).

Estas consideraciones valdrían para las palabras que son originarias del kamentzá y cuya pronunciación conserva la fonología de esa lengua, y que, por tanto, deberían conservar la ortografía de su lengua de origen. Pero el asunto no es fácil de resolver:

basta constatar el hecho curioso de que el fonema kamentzá sibilante palatal /ç/ fue representado en el seminario final de 1991 de dos maneras diferentes, según estuviese en posición intermedia o inicial (Musu Runakuna, 1991). En *Inga rimangapa*, McDowell, Tandioy y Wolf (2011, p. 18) han optado por escribirlo en todos los casos con la ortografía kamentzá, con el grafema {z}, como en {shanza} (el que cuida la casa) y {kuażaj}. Sin embargo, como las palabras que usan tal sonido son escasas, y la escritura del grafema {z} es engorrosa para la mayoría de usuarios del inga escrito, podría simplificarse la escritura con una simple {z}.

A MODO DE APERTURA FINAL

Esta crítica a la ortografía inga de 1991 es solo un elemento para el debate. La heterografía no es motivo de conflicto, porque lo que finalmente importa no es cómo se escriba, sino el hecho mismo de que se haga. Lo necesario no es fijar una ortodoxia en el uso de la lengua (el habla siempre desbordará la norma), sino que se use en todos los ámbitos, de manera expansiva, manteniéndose y fortaleciéndose, conquistando poco a poco los espacios que antes le eran vedados, siendo un instrumento de resistencia y reconstrucción de identidad cultural. La intención de este debate académico acerca de la lengua escrita es fortalecer y elevar el nivel de reflexión acerca de los usos de la lengua, como un desarrollo normal del eje de lenguaje y significados del Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga *Chasam Munanchi Puringapa Nukananchi Iachaikunawa* ‘Así queremos caminar con nuestros saberes’.

En la Tabla 1 se contrasta esta propuesta con otras divulgadas previamente. Adicionalmente, en la Tabla 2, aparece la forma descriptiva de la fonología y ortografía ingas que presenté hace unos años en mi libro *Ingamanda Parlu* (Pérez Orozco, 2007, p. 49), y cuya fundamentación argumentada se ha presentado en el presente artículo.

Tabla 1. Ejemplos y contraste de los modelos ortográficos

Lehvinsohn (1978b)	Musu Runakuna (1991)	Esta propuesta
huagra	wagra	wagra
tayta	taita	tayta
caypi	kaipi	kaypi
yasa	iasa	yasa
micuy	mikuii	mikuy
hauaqui	waugki	wawki
tambu	tambu	tambu
saquiy	sakiii	sakiy
cungur	kungur	kungur
awila	awila	awila
huahua	wawa	wawa

Tabla 2. Cuadro fonológico y su representación gráfica propuesta

Descripción fonema		Grafía	Ejemplo	Significado castellano
Vocales	central baja no redondeada	a	agcha	cabello
	anterior alta no redondeada	i	ichay	derramar
	posterior alta redondeada	u	uma	cabeza
Consonantes	bilabial oclusiva sorda	p	pani	hermana (de un varón)
	dental oclusiva sorda	t	tambu	rancho
	velar oclusiva sorda	k	kalpay	correr
	bilabial oclusiva sonora	b	bututu	cuerno (instrumento musical)
	dental oclusiva sonora	d	panda	erradamente
	velar oclusiva sonora	g	panga	hoja
	bilabial nasal	m	manchai	miedo
	dental nasal	n	nuka	yo
	palatal nasal	ñ	ñawi	ojo
	dental sibilante sorda	s	samay	aliento
	palatal fricativa sorda	sh	amchishitu	pequeño
	sibilante palatal ¹⁷	z	shanzai	quedar en casa para cuidarla
	velar fricativa sorda	j	jujuy	frotar
	palatal vibrante sonora ¹⁸	r	rimay	hablar
dental líquida lateral	l	lim	completamente	
	palatal líquida	ll	llawtu	corona
	palatal africada sonora	ch	chagra	huerta
Semicons.	palatal sonora	y	yuyay	pensar
	velar sonora	w	wawa	niño(a), hijo(a)

17 Fonema solo presente en palabras de origen kamentsá.

18 Respecto de este fonema, existen diversas formas alofónicas de utilizarlo en los dialectos del inga; como vibrante postalveolar sonoro, por ejemplo. En el alto Putumayo se pronunciará dental, múltiple y sonora; en Yunguillo será más palatal y sonoro, no siempre múltiple.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- CCELA. (1994). *Constitución política de Colombia de 1991 en Inga*. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes.
- Cerrón Palomino. (1994a). *Lingüística quechua* (vol. 8). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Cerrón Palomino. (1994b). *Quechua sureño. Diccionario unificado*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Cerrón Palomino, R. (1997). Reducción y ensamblaje en la formación de sufijos del quechua. *Lexis*, 21(2), 185-210.
- Cordero, L. (1895). *Diccionario quichua–castellano y castellano–quichua* (5ª edición). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Galeano, L., & Levinsohn, S. (1985). *La frase nominal en el español de los ingas: análisis de errores*. Pasto: Educación Bilingüe–Bicultural, Enseñanza del Español como Segunda Lengua.
- Garcés, L. F. (1997). El sistema de escritura unificado del quichua ecuatoriano, problemas y sugerencias desde Cotopaxi. *Revista Educación Intercultural Bilingüe*, 1(1), 83-102.
- Levinsohn, S. (1996). *Kaipimi Taita Dios rimaku (nuevo testamento en inga)*. Lomalinda Meta: Wycliffe Bible Translators.
- Levinsohn, S., & Galeano, L. (1981). *Inga yachaycunshi. Gramática pedagógica del inga*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Levinsohn, S., & Tandioy, F. (1989). Fonología comparativa de los dialectos del inga. En *Temas de lingüística amerindia: Primer Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico–Filológicas* (pp. 21-37). Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Consultado en: http://www-01.sil.org/americas/colombia/show_work.asp?id=928474519047&Lang=spa.
- Levinsohn, S., Tandioy, F., & Mafla, A. (1978a). *Apuntes sobre la gramática inga*. Lomalinda: Townsend.
- Levinsohn, S., Tandioy, F., & Mafla, A. (1978b). *Diccionario inga del valle del Sibundoy*. Lomalinda: Townsend.
- Mafla, A. (1976). Estructura fonológica y “vbi” del inga. *Estudios en inga*. Lomalinda: Townsend.

- McDowell, J. H., Tandioy, F., & Wolf, J. E. (2011). *Inga rimangapa: ¡Samuichi! Speaking the Quechua of Colombia*. Bloomington, IN: Indiana University, Center for Latin American & Caribbean Studies.
- McDowell, J. H., Tandioy, F., & Wolf, J. E. (2014). *Inga rimangapa ¡samuichi!* (2ª edición). Bloomington: Indiana University.
- Musu Runakuna. (1991). Informe del VI seminario de unificación del alfabeto inga y etnoeducación. Santiago, 1-7 de diciembre de 1991. Manuscrito.
- Musu Runakuna. (1994). *Iachaikusunchi. Primera cartilla de lecto–escritura inga del Alto Putumayo y Nariño*. Edición provisional. Sibundoy.¹⁹
- Musu Runakuna. (1995). *Inga risai ñami iachani (yo sé leer inga). Introducción al nuevo alfabeto inga. Cartilla de lecto–escritura inga para los que saben leer en español*. Edición provisional. Pasto.
- Musu Runakuna. (1997). *Diccionario inga*. Edición interina en el nuevo alfabeto. Pasto.
- Pazos-Bastidas, A. (2012). *Glosario de quechuismos colombianos*. Ibagué: Caza de Libros.
- Pérez Orozco, C. E. (2007). *Ingamanda parlu: estrategias de resistencia bilingüe*. Cali: Universidad Icesi.
- Pérez Orozco, C. E. (2010). Cambio lingüístico en el inga. Dinámica de interpolación léxica y gramatical del castellano colombiano en el inga. *Revista Lenguaje*, 38(1), 13-33.

19 Esta edición es una revisión de la cartilla del vicariato apostólico de Sibundoy de 1983 con el alfabeto unificado de 1991.